

Suscripción en Gerona.

20 rs. por trimestre.
Se suscribe en la librería de GRASES, plaza de la Constitución.

Ca la número suelto se vende á 6 cuartos.

ANUNCIOS.

Se admiten á precios convencionales, en la librería de GRASES.

EL POSTILLON.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Madrid 8 de Enero.

La oposicion moderada en el Senado volvió á intentar ayer una segunda batalla sobre la proposicion, ya antes rechazada por el alto cuerpo colegislador, acerca de limitar al Gobierno la facultad de dar su cuartel para donde estime conveniente á los generales que sean senadores.

Principió la sesion del Senado ayer por darse cuenta de una proposicion de los señores Onís y otros, para que la linea de vapores correos establecidos de Cádiz á la Habana se estienda hasta Veracruz.

En seguida tomó la palabra el señor Duque de Valencia, quien, con motivo de lo que ha dicho *La Patria* acerca del último discurso del general Pavia, retó á este para que manifestara esplicitamente si las alusiones de aquel discurso iban encaminadas al general Narvaez. El marques de Novaliches no contestó terminantemente al reto del Duque, modificó algunas de las espresiones de su anterior discurso y volvió á hablar de su cuartel, sin duda para explicar algun tanto su antagonismo y sus embozadas alusiones.

El digno Presidente del Consejo de Ministros creyó oportuno, pues que el general Pavia habia hablado de que no se habia sublevado en 1838 contra el Gobierno de la Reina, explicar la parte que tomó en los sucesos de aquel año en Sevilla.

Las esplicaciones del Duque de Valencia fueron tales, tan claras, tan convincentes, tan luminosas y sencillas, que probó con hechos incuestionables, con autoridades y citas dignas de completa fé, que en vez de sublevarse en Sevilla en 1838 contra el Gobierno de la Reina, lo que hizo fue dominar la sublevacion y la rebelion, y poner aquella poblacion á la obediencia de S. M. y de su Gobierno. Los hechos venian á demostrar esta verdad; las autoridades del Gobierno mismo que entonces regia el pais lo confesaban tambien. No podia ser pues mas inoportuna é inconveniente la alusion del señor Pavia, y si sus palabras de que no era él de los que en 1838 se habian sublevado contra su Reina, iban dirigidas contra el general Narvaez y se referian á la parte que este buen patricio tomó en los sucesos de Sevilla, no cabe mayor triunfo que el alcanzado ayer por el Duque con la esplicacion sencilla y verídica de su conducta en aquellas circunstancias.

Los adversarios personales del Duque de Valencia querian encontrar una mancha, un lunar, en su vida militar y política, en un suceso que, visto á la luz de la verdad, es una nueva prueba de su patriotismo, de su respeto al Trono, de su amor al pais y al orden. Esto

Suscripción en provincia franco el porte.

30 rs. por trimestre.

Se suscribe en Figueras en la librería de Matas.—En Olot en la de Dourem.—En Puigcerdá en la de Diuenge.—En La Bisbal en casa Vinardell.—En S. Feliu de Guixols en la Administracion de Correos.

es lo que apareció evidente en la sesion de ayer en el Senado, y mal parados quedaron con ello los que donde creian hallar una falta encontraron nuevas pruebas de civismo y de lealtad.

Terminado este incidente hizo uso de la palabra el señor general Serrano en apoyo de una proposicion para que el escrito del señor Pavia, quejándose de su cuartel, pasara á una comision especial que diera sobre él su dictámen.

El Sr. Ministro de la Gobernacion se encargó de contestar al general progresista, y lo hizo con acierto y tino. Si la cuestion que se debatía era de principios como decia la oposicion; ¿por qué no esperar el proyecto de ley que el Gobierno ha ofrecido presentar al Senado sobre el particular? Este argumento del Conde de San Luis no tenia réplica.

Despues de varias ratificaciones, el Senado desechó por 37 votos contra veinte la proposicion de los señores Serrano, Córdova y otros.

Al terminarse la sesion, el Sr. Alcalá Galiano anunció una interpelacion sobre el hecho publicado por algunos diarios ingleses, de haber sido retenidos en Londres, por orden de un tribunal, los fondos destinados para el pago de los intereses de nuestra deuda del 3 por 100. El Gobierno se reservó contestar oportunamente.

La sesion del Senado se levantó á las cinco y cuarto.

A la una en punto, y con considerable número de diputados en el salon, se abrió ayer la sesion del congreso. Celebramos esta puntualidad que esperábamos del celo y del patriotismo de los representantes del pais.

Apenas abierta la sesion anunció una interpelacion el Sr. Pastor sobre el estado monetario de España.

Entróse luego en la orden del dia que era la de la ley de carreteras, y el Congreso examinó ocho de sus artículos, desde el 11 al 19 inclusive, y votó y aprobó seis de ellos, con escasa discusion, siendo muy poco lo que se espresara de notable contra ellos.

La sesion pública se levantó á las cuatro y media, quedando el Congreso en secreta para asuntos de gobierno interior.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA DEL 9.

Ministerio de Hacienda.

Señora: Todo Estado tiene un interes de alto Gobierno en que la moneda que en él circule sea la del pais cuya ley y calidades tienen la garantia necesaria para infundir la confianza que ha menester. En España, por un concurso de circunstancias que no es

necesario recordar, no solo circula la moneda francesa sino que es la que mas abunda en el mercado, extrayéndose la nacional. Para corregir este mal se han adoptado las disposiciones oportunas, y tanto por ellos cuanto por el sobreprecio que el oro ha tenido en Francia hasta ahora, apenas hay en España moneda de oro francesa, no percibiéndose su existencia en el mercado. Esta ocasion debe aprovecharse para evitar su circulacion en lo sucesivo, puesto que hoy no se lastima interés alguno en la prohibicion. Por ello, y en consideracion á las demas razones que la junta consultiva de moneda ha espuesto á vuestro gobierno con motivo de las disposiciones que están tomando otras naciones respecto al oro amonedado, el ministro que suscribe tiene el honor de proponer á V. M., con acuerdo del Consejo de ministros, el siguiente proyecto de decreto por si mereciese la real aprobacion de V. M.

Madrid, 7 de enero de 1851.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Manuel de Seijas Lozano.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones que me ha espuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda prohibida la circulacion de la moneda de oro francesa que se autorizó por la tarifa provisional de 13 de abril de 1823, y solo se admitirá como pasta por su valor intrínseco ó convencional.

Art. 2.º La referida moneda podrá esportarse libremente y sin pago de ninguna clase de derechos.

Dado en Palacio á 7 de enero de 1851.—Rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel de Seijas Lozano,

Despues de despachar á primera hora lo que quedaba de la ley de carreteras, el Congreso en la larguísima sesion de ayer, se ocupó en una importante discusion sobre nuestras relaciones exteriores, iniciada por el señor Bermudez de Castro (D. Salvador).

Para dar base á este debate, se habia sometido al Congreso la siguiente proposicion:

«Rogamos al Congreso se sirva pedir al gobierno de S. M. los documentos relativos á sus negociaciones con el gabinete de las Dos Sicilias acerca del matrimonio de una princesa napolitana con don Carlos Luis de Borbon, y la correspondencia diplomática seguida con el gobierno de los Estados Unidos, con motivo de las expediciones organizadas en su territorio contra la Isla de Cuba.

«Palacio del Congreso, 4 de enero de 1851.—Salvador Bermudez de Castro.—El conde de Monteagudo.—El duque de Bervick y Alva.—Alejandro Llorente.—Manuel Bermudez de Castro.—El marqués de Remisa.»

No se concretó sin embargo el debate á los dos puntos que la proposicion indica, sino que, al contrario, se estendió á la historia reciente de toda nuestra politica exterior. El Sr. Bermudez de Castro, al impugnarla en un estenso discurso, estableció como punto de partida que se habia presentado no há mucho una de las ocasiones mas brillantes que recuerda la historia de España para volver á conquistar un elevado puesto á nuestra politica exterior, y adquirir la importancia que le corresponde; la ocasion era aquella en que, derribado el trono de Francia por una revolucion, rotas nuestras relaciones con Inglaterra, y ganando España con su tranquilidad y su orden lo que otras naciones perdian en el cataclismo universal,

teniamos las manos libres, careciamos de compromisos previos, y podiamos iniciar una marcha politica que hiciese sentir nuestro influjo donde conviene que se sienta.

El Sr. Bermudez de Castro creia que se habia desperdiciado esta ocasion; y recorriendo lo que desde entonces hemos hecho en Nápoles, en Roma, en Portugal, en Africa, en los Estados-Unidos, en Méjico, aseguraba que en todas partes nos hemos mostrado débiles, tímidos, y nos hemos espuesto á ser la burla de las demas naciones.

El Sr. Bermudez de Castro pronunciaba ayer su primer discurso en el Congreso, y esto, á parte del interés del asunto, contribuia á que se le oyese con suma atencion. S. S. habla con facilidad y soltura y con una correccion muy propia de la reputacion que que como literato ha sabido conquistarse.

El Sr. Pidal contestó al Sr. Bermudez de Castro. El señor ministro de Estado llevaba desde luego al adversario la ventaja de conocer muy á fondo todos los negocios de que se trataba, y á esta circunstancia debió el Congreso ayer revelaciones importantísimas. Aparte del espíritu de partido que anime á las diferentes parcialidades del Congreso, componiéndose todas ellas de españoles, creemos que ninguna de ellas dejaria de oír con vivísima satisfaccion lo que dijo el Sr. Pidal sobre lo que ha ocurrido en nuestras negociaciones diplomáticas de dos años á esta parte. En todas circunstancias, España ha hablado con la energia y con la dignidad que le corresponden; y en todas partes ha encontrado deferencias en los demas. A la boca del conde de Montemolin, ha seguido lo que hasta ahora no puede considerarse sino como una completísima satisfaccion; en Roma, nuestra importancia ha crecido visiblemente; en Washington hemos pronunciado palabras tan enérgicas, que las potencias amigas han declarado que quizás eran demasiado fuertes, al paso que en el asunto de los prisioneros de Kintoy hemos hecho triunfar nuestros principios con reclamaciones que tocaban en amenazas, amenazas que no nos han hecho cejar un punto de nuestro propósito, y por fin, ha venido el mensaje del presidente de los Estados-Unidos á darnos la satisfaccion mas completa que podiamos esperar, reprobando en términos enérgicos las tentativas de los piratas.

Tales son algunos de los hechos mas notables que honran en estos últimos años nuestra diplomacia, apoyada por la patriótica energia y por la decision de nuestro gobierno. Y ¿qué mas se puede pedir á nuestra politica exterior? Como dijo muy bien el Sr. Pidal, y como nosotros lo hemos sostenido constantemente en nuestras columnas, la politica exterior de España, por la posicion de nuestra peninsula y por otras mil razones, no debe buscar eso que se llama influencia en los demas gabinetes, y que tanto halaga en otros países. Debemos ser amigos de todos; respetar la politica doméstica de todos, y no tomar parte activa en esas luchas que nos han sido tan funestas desde los tiempos de Carlos V hasta los de Carlos IV. La neutralidad de las agenas disidencias; el fomento de nuestras relaciones mercantiles con todos; la energia en el lenguaje, y el vigor en los hechos, solo cuando se nos ataque ó se nos falte al respeto que se nos debe, tales deben ser las bases de nuestra politica exterior. El Congreso, aplaudiendo al Sr. Pidal, hizo ver que estas eran sus ideas. Lo demas seria correr tras un fantasma, y sembrar discordias para recoger tormentas. No estamos por un sistema tan anti-civilizado y tan infecundo.

La proposición fué desechada.

En seguida, el Sr. Llorente interpeló al gobierno sobre el escandaloso hecho que acaba de ocurrir en Londres relativamente á los fondos destinados á pagar el trimestre del 3 por 100 y embargados en virtud de una providencia altamente ilegal del corregidor de Londres, que si se hubiese adoptado en España, nos aseguraria durante diez años á lo menos las amables calificaciones de ladrones y beduinos, y espondria á nuestra administracion de justicia á una interminable serie de caricaturas. El Sr. Ministro de Hacienda idó esplicaciones muy satisfactorias, análogas á las noticias que nosotros dimos ayer, y manifestó sobre el hecho una estrañeza tanto mayor, cuanto que el gobierno trabaja sin cesar por hacer justicia á los acreedores de España. Por lo demas, el señor ministro manifestó que, segun la opinion de abogados eminentes de Londres, el embargo de nuestro fondos era ilegal, y deberá estar levantado á la hora esta.

Boletín Estrangero.

Paris 6 de enero.

La crisis ministerial, segun la *Patria*, se halla en el mismo estado. El presidente de la República ha tenido diversas conferencias con los hombres políticos, pero todo se limitó por este dia á simples conversaciones. La prolongacion de esta crisis, añade el periódico, es un hecho sin duda sensible, pero es preciso convenir que la coalicion orleano-legitima-socialista ha creado grandes dificultades para la composicion del nuevo ministerio. Por lo demas, es bueno dejar que la situacion se perfile por sí misma, á fin de que la opinion pública se halle mas en estado de apreciar concienzudamente sus causas y consecuencias. El presidente, sin disimular la gravedad de este estado de cosas, podria pensar con razon que en las actuales circunstancias tiene el deber, asi como la Asamblea, de esperar que los departamentos tengan asi mismo el tiempo de hacer conocer, por su parte, su opinion sobre los hechos que acaban de conmover las regiones gubernamentales y parlamentarias.

La *Presse*, despues de manifestar que se ha pasado todo el dia entre incertidumbres y dudas, dice que no fuera estraño que el mismo ministerio volviera á encargarse de dirigir los negocios públicos, mediando antes una especie de reconciliacion entre la mayoria y los ministros humillados. Fúndase la *Presse* para decir esto, en las imposibilidades con que se tropieza para la creacion de un nuevo gabinete, y dice que en cuanto fué presentada la dimision, se trató de un ministerio que ofreciera una parte al elemento progresivo tímido y moderado, y que fué cuestion por lo mismo de un gabinete en que entraran MM. Billaut, Duclerc, Victor Lefranc, y Gustavo de Beaumont. Pero semejante ministerio no podia llegar mas que con el sufragio universal por dote, y se renunció á él. Se pensó luego en un ministerio eliseista del que fuese el personaje mas importante Mr. Leon Faucher, pero este personaje caido con una minoria de solos cinco votos el 13 de mayo de 1849 bajo un voto de censura, no era propio á ordenar la mayoria y á restablecer la buena armonia entre el poder legislativo y el ejecutivo. Por fin, se dirigió la vista á MM. Odilon Barrot y Dufaure, pero el primero se ha mostrado rebelde y el segundo inflexible. Tal es como explica la *Presse* las negociaciones de ayer y hoy.

—La bolsa espera tambien con impaciencia la solucion de la crisis ministerial. Diversas listas del nuevo gabinete han circulado, y hasta ha corrido la voz de que el general Changarnier habia dado su dimision de general en jefe del ejército de Paris, pero estos rumores no parecen tener un gran fundamento, y se les creia propagados en interés de posiciones particulares.

—La asamblea en este dia solo se ocupó de leyes de interés local con frialdad en el debate, haciéndose notar la ausencia de los personajes mas influyentes y estando desocupado el banco de los ministros.

Paris 7.

El presidente de la República, acompañado del general Roquet, su ayudante de campo y M. de Persigny, fué ayer á visitar la esposicion del Palacio nacional. Una hora permaneciò en ella, viéndolo todo acompañado del director de bellas artes y del de Museos. Al partir, Mr. Luis Bonaparte dejó 500 fr. para los obreros. La muchedumbre reunida en la plaza para esperar su salida, le saludó con repetidos vivas.

—El 8 de este mes debe haber sido sentenciada la instancia presentada por el acreedor de Mr. Manguin contra el director de la prision de Clichy. Es probable un nuevo conflicto, pues que el tribunal parece decidido á mantener la dignidad de sus órdenes.

—El gobierno francés para prevenir toda tentativa que tuviera por objeto turbar la seguridad de Italia y en particular la de los Estados Pontificios, ha dado orden á varios buques de vapor de vigilar las costas de la península.

—Solo ocuparon á la Asamblea en este dia cuestiones de interés local. Monsieur Rouher era el único que estaba sentado en el banco de los ministros.

Crisis ministerial.—Hé aquí lo que sobre crisis se lee en la *Patria*.—A las seis de la tarde. La situacion no se ha modificado; á pesar de todos los rumores contrarios que han podido correr en la bolsa ó en la Asamblea, ninguna resolucion definitiva ha sido aun tomada. El mundo financiero, por lo demas, parece tranquilizarse, puesto que el boletín de la bolsa de hoy marca una alza bastante importante sobre el curso de ayer. Esta alza, que por un instante ha sido mayor todavía, era generalmente atribuida á la noticia que ha circulado por la bolsa de que el estado mayor general del ejército de Paris iba á ser disuelto. Este efecto no debe admirar, añade la *Patria*. Todo acto de energía del presidente en el círculo de la Constitución debe necesariamente tener por resultado el afirmar mas la confianza, demostrando á la opinion pública la fuerza y la popularidad del elegido del pais.

Los demas periódicos que no adelantan tanto como la *Patria*, dan noticias muy vagas acerca crisis. Parece sin embargo fuera de toda duda que la cuestion Changarnier se agitaba mucho en los altos círculos. Se creia generalmente que parte de los ministros actuales conservarían sus carteras. Volvia á correr muy válida la voz de que M. Changarnier habia presentado su dimision.

El *Evenement* se expresa asi en su última hora: Van tomando consistencia los rumores relativos á la destitucion del general Changarnier. El consejo celebrado en el Eliseo ha tenido por objeto examinar la oportunidad de esta grave determinacion. Si son nuestros informes exactos, el presidente de la República desea vivamente esta destitucion. Solo tiene un temor, el de que la derecha no escoja al general Changarnier para

mandar las fuerzas militares destinadas á la guardia de la Asamblea.

Mas abajo dice:

Posteriormente hemos recibido las noticias siguientes. La destitucion del general Changarnier ha sido pedida al Consejo del Eliseo por MM. Rouher, Schram, Bineau y Dumas, que permanecerán. No falta mas que reclutar un quinto voto y se espera obtener el de M. Aquiles Foull. Entonces M. Baroche se retiraria, y quedaria el gabinete Rouher.

Gerona 15 de Enero.

La representacion de la ópera *Linda di Chamounix* llevó ayer al Teatro una concurrencia notable y mas animacion que de costumbre: considerada en su conjunto la ejecucion fué bellisima, y muy aplaudida. La *Prima donna* Sra. Corinna Di-Franco, la *altra prima Donna* Clarice, con el baritono Sr. Ardavani y el bajo cómico ú caricato Sr. Aquiles Di-Franco; justamente obtienen la primacia al tratar de dicha funcion lírica, siendo ellos indudablemente quienes le han dado tanta popularidad. —Lo mismo los *dilettanti* ó filarmónicos, que la masa del público dieron todos continuados aplausos á Corinna llamandola al palco escénico; como siempre fué esta Señora la verdadera protagonista, y tan feliz estuvo que si no conociéramos sus recursos diríamos que se escedió á sí misma; y al felicitarla por su acierto no sabemos á quien admirar mas en ella si á la cantante ó á la actriz. —El papel de *Pieroto* parece espresamente escrito para la Señorita Clarice Di-Franco; cuadra de tal manera á su personal, sabe caracterizarlo é interpretarlo tan bien con su gesto elocuente y con su canto profundamente dramático, que será tipo inolvidable en nuestro Teatro; particularmente la *ballata* del primer acto y el duo y narracion que tiene en el 2.º, lo dice con inimitable naturalidad y gracia que presentan á esta interesante jóven radiante de belleza moral y artística para todo critico inteligente: justicieros por carácter no podemos menos de espresar que mereció aun muchos mas aplausos que los que obtuvo. —Ruidoso palmoteo se dió tambien al Sr. Ardavani, á quien con satisfaccion observamos esmerado y certero. Nada mas decimos de él, ni nos ocupamos de los otros que toman parte en la mencionada funcion, por no reproducir lo ya dicho sobre ellos en otros artículos acerca la *Linda*. —Al salir del Teatro de oír tales artistas en dias de representaciones como de la que hemos hablado, solo una cosa agua nuestra diversion; y es que no da de sí esta Capital para conservar largo tiempo una compañía de ese mérito. Nosotros decimos francamente que sentiríamos perder este amenísimo esparcimiento, pues un tanto idealistas hallamos en la música considerada en sus diferentes formas la *poesia de los sonidos*. Y no se nos oponga que solo un corto número de iniciados pueden por su cultura saborear las misteriosas bellezas del arte musical, ó que la parte *técnica* es del dominio esclusivo de los de la profesion. Sin presumir de muy entendidos en la *Estética* de la Música ó parte *filosófica* de la mas etérea de las bellas artes, no tenemos reparo en consignar que somos partidarios de las funciones lírico-dramáticas aun teniendo en cuenta el pueblo que á ellas asiste; porque en nuestra opinion la música es un lenguaje que comprende quien quiera que siente y piensa y quien haya educado algo su oído, el lenguaje que mas se

presta al ideal de nuestras aspiraciones y á lo vago é infante de nuestros afectos; por esto mueve el corazón de todos y satisface y arroba á los doctos una obra maestra del melodioso y tierno Donizetti, del puro y melancólico Bellini, del sublime y profundo Beethoven ó del relumbrante y satírico Rossini.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY S. Hilario ob. S. Félix presbítero y el beato Bernardo de Corleon Capuchino.

MAÑANA. S. Pablo primer ermitaño y S. Mauro abad.

CUARENTA HORAS. Continuan en la Iglesia de Ntra. del Cármen. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 7 23 minutos de la mañana

Se pone á las 4 y 37 minutos de la tarde,

TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . . 6 grados. . . . 3 grados.

Al medio dia. . . . 8 grados. . . . 8 grados.

Al anocheecer. . . . 6 grados. . . . 3 grados.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid Barcelona y demas provincias del reino. A las 9 de la mañana Cassá de la Selva, Amer y Llagostera. A las 10 y media de la noche Francia y demas países estrajeros, Figueras y Bascara.

SALIDAS A la una y media de la mañana Francia y demas países estrajeros, Figueras y Bascara, S. Felu de Guixols, la Bisbal, Olot, Camprodon, Besalú, Bernalas, y Sarriá. A las 12 del dia Cassá de la Selva. A las 10 y media de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino.

ARRENDAMIENTOS

El del manso de la Mata al sitio de la montaña de S. Pedro de Rodas término del Puerto de la Selva de Mar, compuesto de caserio, pajar, corral, tierras de labor ó cultivo y dehesa, de la propiedad de Excelentísimo Sr. Duque de Medinaceli.

El manso Margall ó Alcina al mismo sitio y término, lindante con el anterior, y compuesto de caserio, pajar, corral, tierras de labor y dehesa, propiedad tambien del citado Excmo. Sr. Duque.

El manso Ventós en igual sitio y terreno, lindante con el de Alcina, y compuesto de caserio alto y bajo, corral, pajares, tierras de labor y dehesa, de pertenencia igualmente del Excmo. Sr. Duque.

Cuyas fincas, juntas ó separadas, se arriendan en subasta pública á voluntad del Excmo. Sr. Duque su propietario, debiendo tener lugar el acto del remate ante el Administrador de su condado de Ampurias el dia 15 del corriente mes, en la villa de Figueras calle de Aviñonet n.º 5 en donde se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones de que podrán informarse previamente los licitadores.



La funcion de hoy se anunciará por carteles.

E. R. — FÉLIX PAGÉS.

Imprenta de la Viuda Grases plaza de la constitucion.

Félix Pagés